

COMPAÑÍA MINERA PIRINCAY CIA LTDA.

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO, POR EL AÑO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.- como resultado del examen basado en el alcance de la revisión, en mi opinión las transacciones registradas en los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, han sido llevadas correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales de la Ley de Régimen Tributario Interno, de la Ley de Compañías, de Minería, Código de Trabajo y otras afines.

2.- COLABORACION GENERAL.- en cumplimiento de responsabilidad de comisario, considero importante indicar que el proceso de revisión y análisis de libros, registros y documentación contable y legal, he recibido total colaboración tanto de gerencia, departamento contable, secretaria y demás personal de la Cía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.- referente a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, a través de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En lo que respecta al cumplimiento con la parte laboral, la Cía., lo ha hecho satisfactoriamente, con los pagos oportunos de sus haberes, y otros beneficios que goza el trabajador, así también las obligaciones al IESS han sido canceladas oportunamente.

En cuanto a la tributación, la Compañía ha cumplido a satisfacción tanto como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y el valor agregado, declarando oportunamente en los plazos estipulados, mes a mes.

4.- CONTROL INTERNO.- como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Cía., en el alcance

que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, adecuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que sustituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. El control de las ventas tanto a crédito como al contado, está debidamente registrado, lo que permite disponer de efectivo sin ninguna desviación que comprometa a los intereses de la empresa. En la misma forma las compras de los suministros, repuestos y combustibles necesarios para el funcionamiento de la Cía. se hacen a través de un comité de compras, buscando calidad y precios competitivos.

5.- POSICIONES FINANCIERAS Y SU RELACION CON LOS REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: Total de activos por \$.201.912,54 , los Pasivos: \$ 91.075,02 y Patrimonio de los accionistas: \$110.837,52, así como también el resultado neto del ejercicio económico 2017 es una pérdida por \$ - 29.770,30. Estos valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables.

6.- RELACIONES FINANCIERAS.

Cumpliendo con las disposiciones legales, expreso el cálculo de las principales relaciones financieras que la Cía. Refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

6.1 LIQUIDES	2017	2016	2015	2014
A Razón				
Corriente <u>Activo Corriente</u>	2.5	5.04	5.92	9.96
<u>Pasivo Corriente</u>				

Significa que para el 2017 la empresa tuvo 2.5 dólares para afrontar cada unidad de deuda.

6.2 SOLVENCIA	2017	2016	2015	2014
a) <u>deuda Total</u> Activos totales	45.11 %	35.07%	42.71%	40.31 %
b) <u>Patrimonio</u> Deuda Total	1.22	1.85	1.18	1.35

La dependencia de la deuda total con respecto a los activos es del 45.11%, así como el patrimonio respecto a la deuda total es de 1.22 veces; superior e inferior respectivamente al año anterior. Sin embargo el patrimonio es aceptable para afrontar a la deuda total.

6.3 RENTABILIDAD	2017	2016	2015	2014
a) Margen de Rentabilidad				
<u>Utilidad Bruta</u> Ventas	13.4%	4.79%	31.4%	19.0%
b) Rentabilidad de los Activos Totales				
<u>Utilidad Bruta</u> Activos Totales	19.73%	6.25%	42.20%	24.55%

El margen de la utilidad bruta sobre ventas es superior en un 8.61 % respecto al año anterior.

El rendimiento de los activos totales es del 19.73%. Superior en un 13.48 % al año anterior.

6.4 ROTACION	2017	2016	2015	2014
a) De cuentas por cobrar				
<u>Cuentas por cobrar</u> Ventas Netas	22.59	12.12	6.16	7.54

Los cobros son cada 23 días.

6.5 CAPITAL DE TRABAJO	2017	2016	2015	2014
Act. Corrien. – Pas. Corriente	70.199.4	87.093.01	199.176.5	221.939.45

El capital de trabajo es aceptable lo que explica sus ventas al contado y su bajo endeudamiento.

6.6 ROTACION DE VENTAS A CAPITAL DE TRABAJO

	2017	2016	2015	2014
<u>Ventas</u>				
Capital de trabajo	4.24	3.24	2.60	2.07
La rotación de las ventas es	4.24			
veces al capital de trabajo superior al año anterior.				

	2017	2016	2015	2014
Ventas	297.356.78	282.623.19	519.445.36	459.560.85
Utilidades	- 29.770.30	- 54.862.53	41.354.85	18.422.65
Costos de Prod.	258.618.58	269.082.57	361.623.32	372.383.41
Gastos Ad.	69.061.43	77.485.87	121.799.78	68.937.43

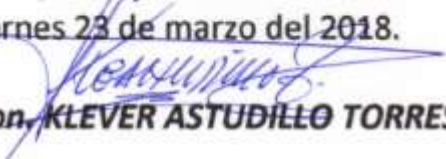
7. CONCLUSIONES.

La pérdida del año 2017 se debe a la baja en las ventas y al margen de utilidad bruta que es de 13.40 que no es suficiente para cubrir los gastos administrativos y otras erogaciones dentro de la fase normal de funcionamiento.

Finalmente declaro haber cumplido lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0014 y los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, en el desempeño de sus funciones como Comisario de la Compañía Minera Pirincay Cía. Ltda.

Paute, Azuay – Ecuador.

Viernes 23 de marzo del 2018.


Econ. **KLEVER ASTUDILLO TORRES.**